

Rut : 69.072.500-2

Dirección

Demandante :

Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES

Fecha Envio OC. : 30-08-2024 14:21:31

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-537-AG24

SEÑOR (ES) : GABRIEL EUGENIO QUILODRÁN GONZÁLEZ

RUT : 13.688.881-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2721-383-COT24 Adquisición de Artículos de oficina para Secpla

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111905	Pizarras para plumón y accesorios	2 Unidad	PIZARRAS BLANCAS 120X80 CMM		26.990,00	0,00	0,00	53.980
44111905	Pizarras para plumón y accesorios	1 Unidad	MAT DE CORTE TAMAÑO A1		25.990,00	0,00	0,00	25.990
44111905	Pizarras para plumón y accesorios	3 Unidad	TABLA PORTAPAPELES TAMAÑO OFICIO		1.990,00	0,00	0,00	5.970
44111503	Bandejas de correspondencia	5 Unidad	BANDEJAS DE DOCUMENTOS DE 3 NIVELES O MAS		8.590,00	0,00	0,00	42.950

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 128.890
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 128.890
	19% IVA	\$ 24.489
	Total	\$ 153.379

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado propios del sistema 215.22.04.001.

Fuente Financiamiento: propios

### Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-537-AG24 dirigida a GABRIEL EUGENIO QUILODRÁN GONZÁLEZ

PEDIDO DE COMPRA N°47412 / RESOLUCIÓN 418 29/08/2024

SECPLA

CONTACTO FABIAN SERRANO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>